

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **103**

Fecha Estado: 7/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320190036000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA YANETH ESPINOSA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Accede a solicitud de suspensión de audiencia	06/09/2021		
05266310300320210010300	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA GAVIRIA RIFALDO	RAMON NONATO ARROYAVE GIRALDO	El Despacho Resuelve: Niega mandamiento de pago	06/09/2021		
05266310300320210014000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	RIGOBERTO LUIS FRANCO ARROYAVE	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución	06/09/2021		
05266310300320210019800	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDWIN ALBEIRO GIRALDO GIRALDO	ELKIN DE JESUS - MESA GOMEZ	El Despacho Resuelve: Auto del 02/09/2021: Niega mandamiento de pago – Declara falta de competencia por factor cuantía y ordena remitir al competente	06/09/2021		
05266310300320210019800	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDWIN ALBEIRO GIRALDO GIRALDO	ELKIN DE JESUS - MESA GOMEZ	El Despacho Resuelve: Niega mandamiento de pago – Declara falta de competencia por factor cuantía y ordena remitir al competente	06/09/2021		
05266310300320210024400	Ejecutivo Singular	GOODYEAR DE COLOMBIA S.A.	REENCAUCHADORA NACIONAL S.A.	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	06/09/2021		
05266400300320210004801	Verbal Sumario	MARIA NOHELIA BELTRAN MONTOYA	CARLOS FERNANDO ZABALA FIGUEROA	El Despacho Resuelve: Resuelve conflicto negativo de competencia y declara que el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Oralidad y Control de Garantías de Sabaneta es el competente	06/09/2021		
05631408900220170035201	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES EN BIENES Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CRYSTAL S.A.S.	El Despacho Resuelve: Confirma providencia que niega pérdida de competencia	06/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)